

Delante de esta Real Capitulacion, etc.
 cuando se juntaron el Ayuntamiento de la Real
 de Asturias y el Real de Oviedo con el objeto
 de que ^{Abonados quien} los Regentes en esta corte, etc.
 condole de mas que para conciliar a los
 gastos que del propio Real se han causado
 desde el dia que se dio del actual hasta el
 en que se Realizo su concilio, etc.
 su Real cedula, a excepción de la de Real
 que para lo ha verificado por tener que
 le ha correspondido, el de la Real, la
 de Oviedo y el de Asturias y Oviedo ha de
 dar cuenta de ellos.

Cof. y Caja
 de Oviedo
 etc.

Para una copia de la Real de Oviedo
 de esta Real. etc. en el Real de Oviedo
 de Oviedo, etc. etc. etc. etc.
 por la Real de Oviedo la Real de Oviedo
 Regentes de la Real de Oviedo de Oviedo
 de Oviedo actual. etc. etc. etc. etc.
 Ayuntamiento de Oviedo: Para la Real de Oviedo del
 Real y el cumplimiento de lo que se previene.

Cof. y Caja
 de Oviedo
 etc.

El uno una copia que se comunico a la
 Real de Oviedo de esta Real en el Real de Oviedo
 de Oviedo, etc. etc. etc. etc.
 y un copia para la Real de Oviedo el Regente del

